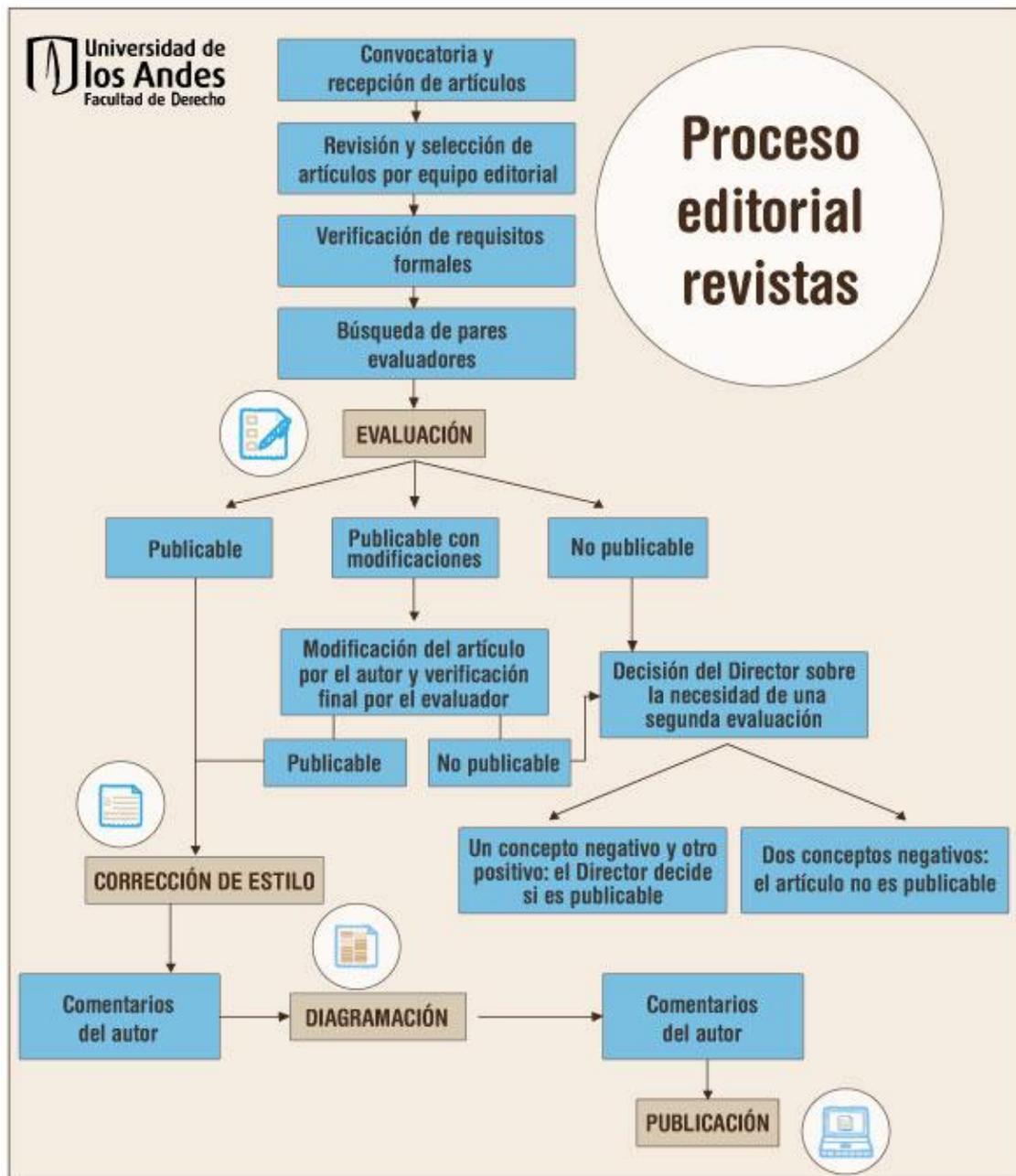


**PROCESO EDITORIAL**



**Convocatoria y recepción de artículos.** La publicación de las revistas es semestral, por lo que existen dos convocatorias en el año: la primera que cierra el 31 de enero y la segunda que cierra el 31 de julio. Los artículos que se presentan en la primera y son aprobados se publican en el mes de junio; los que se presentan en la segunda y son aprobados se publican en el mes de diciembre. Sin embargo, se reciben artículos en el correo de contacto ([mv.pena235@uniandes.edu.co](mailto:mv.pena235@uniandes.edu.co)) todo el año.

**Revisión y selección de artículos por equipo editorial.** Una vez se reciben los artículos, el equipo editorial selecciona aquellos que bajo su criterio cumplen con la calidad académica y la rigurosidad investigativa necesaria para su eventual publicación.

**Verificación de cumplimiento de requisitos formales.** Los artículos seleccionados se someten a verificación de cumplimiento de requisitos formales para su publicación. El coordinador editorial se comunica con aquellos autores cuyos artículos están pendientes de algún ajuste formal y les da un plazo para enviar la última versión. Estos requisitos se encuentran disponibles en la página web de la Revista.

**Búsqueda de pares evaluadores.** De manera simultánea, el coordinador editorial hace una búsqueda selectiva de pares evaluadores conocedores del tema tratado en el artículo. La selección se hace de conformidad con los requisitos establecidos por Colciencias sobre calidades de los árbitros y se maneja el criterio de anonimato, esto es, el par no conoce el autor del artículo que evalúa, y el autor no conoce su evaluador.

**Evaluación.** Una vez el par evaluador acepta la invitación, se le envía el artículo y un formato de evaluación. El par tiene aproximadamente dos semanas para enviar su concepto, en el que analiza de fondo el artículo, ofrece comentarios y hace alguna de las siguientes recomendaciones: “artículo publicable”, “artículo no publicable” y “artículo publicable con modificaciones”.

En caso de que sea un “artículo publicable”, se envía a corrección de estilo. En caso de ser un “artículo no publicable”, el par justifica su negativa, decisión que se comunica al director de la Revista, quien determina si debe realizarse una segunda evaluación por otro árbitro. Finalmente, en caso de ser un “artículo publicable con modificaciones”, el par hace sugerencias y el concepto se envía al autor para que en un término aproximado de una o dos semanas (dependiendo de los ajustes solicitados) presente su versión ajustada. Una vez esto ocurre, se envía el trabajo corregido al evaluador, quien verifica la realización de los cambios. En caso que el par otorgue su visto bueno, el artículo continúa con la corrección de estilo.

**Corrección de estilo.** El trabajo del corrector designado por la Facultad consiste en la revisión y ajuste al manuscrito, lo que incluye redacción, coherencia, ortografía,

titulación, citación, entre otros. Este trabajo es enviado al coordinador editorial, quien lo envía al autor para su revisión y comentarios. El autor debe absolver dudas, confirmar términos, responder preguntas, aceptar o negar cambios, etc. y estos comentarios se envían nuevamente al corrector, quien entrega una última versión del artículo.

**Diagramación.** La versión final del artículo se envía al diagramador, quien se encarga de organizar el texto, paginación, títulos, gráficos, fuente, entre otros, en definitiva, de su diseño en formato PDF. A continuación, el diagramador envía prueba de diagramación al coordinador editorial, quien se la remite al autor para su aprobación o corrección. Estos comentarios se incorporan por el diagramador en la versión final.

**Publicación.** La versión final de los documentos diagramados en PDF se incluyen en la página web y pueden ser consultados de forma gratuita e irrestricta por el público.